

**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE REINA DE FATIMA COMPAÑÍA DE
VOLQUETEROS INTERPROVINCIALES S.A**

En la ciudad de Loja, a los veintisiete días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las 19:00 pm, en las instalaciones de la compañía, ubicada en las calles Av. 8 de diciembre y Eduardo Palacios, previa convocatoria, se reúnen los accionistas para tratar y resolver los siguientes puntos:

1. Constatación del quórum reglamentario
2. Lectura y Aprobación del acta anterior
3. Lectura y Aprobación de los Balances del Ejercicio Económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019.
4. Designación de Gerente y Presidente para el periodo de 2 años

DESARROLLO

Conforman la mesa directiva de la presente Junta Ordinaria de Socios la presidenta Ing. Fernanda Gonzáles Granda, el señor comisario Nixon Arlig Granda, actúa como secretaria la Sra. Johanna Ochoa Jaramillo.

La señora presidenta agradece a todos los socios presentes por su asistencia, y de esta manera pide a la secretaria que de lectura al primer punto del orden del día.

1. Constatación del quórum reglamentario

A continuación, se procede a tomar lista a todos los Accionistas de la Compañía estableciendo que existe quórum, y se cuenta con la asistencia y participación del 60.50% del total de capital pagado, existiendo quórum por lo que se procede con el siguiente punto del orden del día.

2. Lectura y Aprobación del acta anterior de la Junta General Extraordinaria de Accionistas

La Ing. Fernanda González, presidenta de la compañía, solicita a Secretaría de lectura del acta anterior; se procede a dar lectura del acta y sin existir ninguna observación es aprobada el acta por unanimidad de los asistentes.

3. Lectura y Aprobación de Balances correspondientes al ejercicio económico 2019.

La Señora presidenta pide la palabra a la Señora contadora para que proceda dar lectura de los balances y resultados obtenidos en el ejercicio económico comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2019. Dentro de los puntos más relevantes del informe tenemos que en este ejercicio económico obtuvimos una utilidad de \$ 663.92, un impuesto a la Renta causado de \$ 124.15, utilidades por pagar a empleados el valor de \$ 99.95 dólares, y la reserva legal es de \$ 44.02, no se generó anticipo de Impuesto a la Renta por lo tanto no hay valores a cancelar.

Una vez terminada la lectura y explicación de las cuentas que intervienen en los balances por parte de la contadora se procede a la aprobación de los mismos, la junta por unanimidad aprueba los Balances correspondientes al ejercicio fiscal 2019.

Luego de tratado los siguientes puntos de orden del día, la Señora Presidenta da por terminada la presente sesión ordinaria de accionistas, siendo las 19H50 minutos de la noche del día veintisiete de marzo del 2020.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Johanna Ochoa Jaramillo', with a horizontal line underneath the name.

Sra. Johanna Ochoa Jaramillo

SECRETARIA

